

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0091-2025-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Compras y Servicios ha informado que es necesario actualizar los procedimientos No. 006-2014-ADM240-N, No. 007-2014-ADM240-N, No. 008-2014-ADM240-N, No. 009-2014-ADM240-N, No. 010-2014-ADM240-N y No. 012-2014-ADM240-N debido a la mejora continua de los procesos, de acuerdo con las recomendaciones de la Gerencia de Auditoría, por lo que ha propuesto los procedimientos No. 006-2025-ADM240-N, No. 007-2025-ADM240-N, No. 008-2025-ADM240-N, No. 009-2025-ADM240-N, No. 010-2025-ADM240-N y No. 012-2025-ADM240-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Compras y Servicios.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 006-2014-ADM240-N “Registrar el movimiento de los bienes muebles del Banco”, por el procedimiento No. 006-2025-ADM240-N “Registrar el movimiento de los bienes muebles del Banco”.

Artículo 2. Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 007-2014-ADM240-N “Registrar el ingreso y salida de los bienes muebles del Banco”, por el procedimiento No. 007-2025-ADM240-N “Registrar el ingreso y salida de los bienes muebles del Banco”.

Artículo 3. Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 008-2014-ADM240-N “Registrar los bienes sujeto a reemplazo en aplicación de las garantías de compra, mantenimiento, falla de fábrica dentro del período de garantía y otros”, por el procedimiento No. 008-2025-ADM240-N “Registrar los bienes sujeto a reemplazo en aplicación de las garantías de compra, mantenimiento, falla de fábrica dentro del período de garantía y otros”.

Artículo 4. Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 009-2014-ADM240-N “Registrar y asignar número de inventario provisional a los bienes que ingresan y salen del BCRP y que son propiedad de terceros” por el procedimiento No. 009-2025-ADM240-N “Registrar y asignar número de inventario provisional a los bienes que ingresan y salen del BCRP y que son propiedad de terceros”.

Artículo 5. Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 010-2014-ADM240-N “Custodia temporal o asignación definitiva de especies incautadas por delitos contra el orden financiero y monetario en agravio del Banco Central de Reserva del Perú”, por el procedimiento No. 010-2025-ADM240-N “Custodia y disposición de especies incautadas por delitos contra el orden financiero y monetario en agravio del Banco Central de Reserva del Perú”.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Artículo 6. Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 012-2014-ADM240-N “Toma de inventario de bienes muebles” por el procedimiento No. 012-2025-ADM240-N “Inventario anual de bienes mobiliarios del Banco”.

Artículo 7. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 29 de diciembre de 2025

Paul Castillo Bardález
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: